

NOTA ACLARATORIA

La Secretaría General del Instituto de Previsión Social de los Empleados de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (INPREUNAH) con el firme propósito de dar cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública a través del Portal de Transparencia. **HACE CONSTAR** que los apartados o secciones detallados a continuación, **NO SON APLICABLES** por el momento al INPREUNAH, en virtud de ser esta una institución con el fin exclusivo de la PREVISIÓN SOCIAL.

No aplica en:

- Registro Publico
- Concesiones
- Fideicomisos
- Subastas
- Permisos Públicos
- Acuerdo Institucional
- Decreto Ejecutivo

Y para fines de cumplimiento se extiende la presente en la ciudad de Tegucigalpa M.D.C. al día 1 del mes de junio de 2016.



Abogada Lourdes Barahona

Secretaría General